

DICTAMEN
CHPCPyDI/094/18-21
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,
CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO, GUANAJUATO
PRESENTE

Los suscritos integrantes de la **Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional**, con fundamento en los artículos 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 28, 38 y 41 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato; sometemos a consideración de este H. Cuerpo Edilicio la propuesta de acuerdo que se formula al final del presente dictamen, misma que se basa en las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. El Ayuntamiento de Guanajuato, con el fin de llevar a cabo la administración pública municipal, podrá crear entidades paramunicipales cuando el desarrollo económico y social lo haga necesario, como lo establece los artículos 120, 121 segundo párrafo y 147 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

II.- De aquí que se haya creado el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, por Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 18, de fecha 3 de marzo de 1989, como un organismo descentralizado cuyos objetivos son, entre otros, el asegurar acción permanente sobre la población vulnerable y/o marginada, brindando servicios integrales de asistencia social dentro de los programas básicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, conforme a las normas establecidas a nivel nacional y estatal, así como promover los mínimos de bienestar social y el desarrollo de la comunidad, para crear mejores condiciones de vida a los habitantes del municipio.

III.- Toda vez que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, debe proporcionar servicios de asistencia social a varios sectores de la población, tanto urbana como rural en situación de vulnerabilidad, y dado que no cuenta con ingresos propios ni recursos presupuestales suficientes que le permitan solventar el alto costo que esto le representa, ni mucho menos adquirir en propiedad o en arrendamiento los inmuebles que requiere para la prestación de todos y cada uno de los servicios que está obligado a otorgar a la comunidad, aunado a que es un organismo público descentralizado de la administración pública municipal, se considera que es viable y procedente autorizar otorgarle en comodato los siguientes inmuebles propiedad municipal:

- UMR, ubicado en calle Guanajuato S/N, colonia El Encino; Pueblito de Rocha, que se ampara dentro de la escritura número 1053, de fecha 22 de noviembre de 1988, pasada

DICTAMEN CHPCPyDI/094/18-21

ante la fe pública del Lic. Pedro Vázquez Nieto, Notario Público No. 21, de este Partido Judicial.

- Estancia Infantil Encino, ubicada en calle Guanajuato S/N, colonia El Encino; Pueblito de Rocha, que se ampara dentro de la escritura número 1053, de fecha 22 de noviembre de 1988, pasada ante la fe pública del Lic. Pedro Vázquez Nieto, Notario Público No. 21, de este Partido Judicial.
- Oficinas centrales y una guardería, ubicadas en calle Real de Noria Alta número 17, colonia Noria Alta, que se ampara dentro de la escritura número 4492, de fecha 22 de diciembre de 1994, pasada ante la fe pública del Lic. Antonio Ramírez García, Notario Público No. 25, de este Partido Judicial.
- Tienda momias, ubicada en Trasladera del Panteón S/N, que se ampara dentro de la escritura número 638, de fecha 31 de marzo de 1997, pasada ante la fe pública del Lic. Ignacio Isidro de la Peña Hernández, Notario Público No. 2, de este Partido Judicial.
- Comedor comunitario, ubicado en Camino Minero a Rayas S/N, colonia Minera, Cerro del Cuarto, que se ampara dentro de la escritura número 1125, de fecha 27 de diciembre de 1988, pasada ante la fe pública del Lic. Pedro Vázquez Nieto, Notario Público No. 21, de este Partido Judicial.
- Estancia Infantil Rinconadas, ubicada en calle Guanajuato S/N, colonia fraccionamiento Rinconadas, que se ampara dentro de la escritura número 29, de fecha 23 de junio de 1997, pasada ante la fe pública de la Lic. Sonia Carlota Pérez Malpica, Notaria Pública No. 6, del Partido Judicial de Salamanca.

IV.- Como se desprende del oficio U.C.P.I./936/2019, de fecha 05 de noviembre de 2019, suscrito por los CC. Arq. Francisco Javier Carrillo Gallardo y L.A.E. Francisco Javier Mireles Méndez, en su carácter de Director de Catastro e Impuesto Predial y Coordinador de la Unidad de Control Patrimonial Inmobiliario respectivamente, los predios descritos en el considerando anterior, son propiedad municipal, catalogados como Bienes de Dominio Público, por lo que, para que se pueda otorgar en comodato a el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, se requiere previamente su desafectación según lo previsto con los artículos 76 fracción IV, inciso f), 199 y 206 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como el artículo 15 del Reglamento para el Control Patrimonial de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guanajuato, Gto.

V.- En este orden de ideas y conforme al oficio número DAU/2672/2019, de fecha 20 de noviembre de 2019, suscrito por la Ing. Montserrat del Rocío Villagómez López, en su carácter de Directora de la Dirección de Administración Urbana, de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, los predios descritos en el considerando III, son compatibles con el uso de suelo requerido en cada una de las zonas donde están establecidos, por lo que se establece el visto bueno (validación) de los diversos inmuebles ya mencionados, para llevar a cabo el comodato, de acuerdo

DICTAMEN CHPCPyDI/094/18-21

con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 417 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; razón por la cual se somete a la consideración del Ayuntamiento, la propuesta del siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se **autoriza** la desafectación, en estricta sujeción a la superficie descrita en los planos anexos al presente, emitidos por la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, de los siguientes predios:

- UMR, ubicado en calle Guanajuato S/N, colonia El Encino; Pueblito de Rocha, que se ampara dentro de la escritura número 1053, de fecha 22 de noviembre de 1988, pasada ante la fe pública del Lic. Pedro Vázquez Nieto, Notario Público No. 21, de este Partido Judicial.
- Estancia Infantil Encino, ubicada en calle Guanajuato S/N, colonia El Encino; Pueblito de Rocha, que se ampara dentro de la escritura número 1053, de fecha 22 de noviembre de 1988, pasada ante la fe pública del Lic. Pedro Vázquez Nieto, Notario Público No. 21, de este Partido Judicial.
- Oficinas centrales y una guardería, ubicadas en calle Real de Noria Alta número 17, colonia Noria Alta, que se ampara dentro de la escritura número 4492, de fecha 22 de diciembre de 1994, pasada ante la fe pública del Lic. Antonio Ramírez García, Notario Público No. 25, de este Partido Judicial.
- Tienda momias, ubicada en Trasladera del Panteón S/N, que se ampara dentro de la escritura número 638, de fecha 31 de marzo de 1997, pasada ante la fe pública del Lic. Ignacio Isidro de la Peña Hernández, Notario Público No. 2, de este Partido Judicial.
- Comedor comunitario, ubicado en Camino Minero a Rayas S/N, colonia Minera, Cerro del Cuarto, que se ampara dentro de la escritura número 1125, de fecha 27 de diciembre de 1988, pasada ante la fe pública del Lic. Pedro Vázquez Nieto, Notario Público No. 21, de este Partido Judicial.
- Estancia Infantil Rinconadas, ubicada en calle Guanajuato S/N, colonia fraccionamiento Rinconadas, que se ampara dentro de la escritura número 29, de fecha 23 de junio de 1997, pasada ante la fe pública de la Lic. Sonia Carlota Pérez Malpica, Notaria Pública No. 6, del Partido Judicial de Salamanca.

Lo anterior con fundamento en los artículos 76 fracción IV, inciso f), 199 y 206 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como el artículo 15, primer párrafo del Reglamento para el Control Patrimonial de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guanajuato, Gto;

SEGUNDO.- Se **autoriza** la celebración de contratos de comodato de cada uno de los inmuebles descritos en el acuerdo primero que antecede, entre el Municipio de Guanajuato, Guanajuato y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, puesto que representan un beneficio social para el municipio, lo anterior con fundamento en los artículos 206 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato 15, segundo párrafo del Reglamento para el Control Patrimonial de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guanajuato, Gto. Para tal

DICTAMEN CHPCPyDI/094/18-21

efecto, el Presidente Municipal empleará la autorización legal con la que cuenta, a efecto de suscribirlo en estricto cuidado de los intereses municipales.

TERCERO.- Los contratos de comodato serán únicamente por la superficie descrita en los planos mencionados en el acuerdo primero del presente. Asimismo, la vigencia de los instrumentos contractuales será del 01 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2021, por lo que se deberán plasmar en los contratos las cláusulas conforme a las cuales las administraciones municipales subsecuentes podrán ratificarlo, revisarlo y en su caso modificarlo, de acuerdo al artículo 118, fracción III de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

CUARTO.- Se eleva el presente dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su consideración y aprobación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, segundo párrafo del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Guanajuato, trienio 2018-2021, firmando de conformidad.

ATENTAMENTE

Guanajuato, Guanajuato, 26 de noviembre del 2019

"A 30 años de ser patrimonio de la humanidad y 277 de ser ciudad"

Integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional.



JOSÉ LUIS VEGA GODÍNEZ

Presidente de la Comisión de Hacienda Patrimonio,
Cuenta Pública y Desarrollo Institucional



ALMA DELIA VEGA AGUIRRE
Secretaria



VIRGINIA HERNÁNDEZ MARÍN
Vocal



MARÍA ESTHER GARZA MORENO
Vocal



MARÍA ELENA CASTRO CERRILLO
Vocal

DICTAMEN CHPCPyDI/094/18-21

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
 FECHA: 06/11/2019
 RECIBIDO: Mariana
 HORA: 13:03
 ANEXOS: Clonados

4194

luz me dio 27/11/19

"A 30 años de ser Patrimonio de la Humanidad v 277 de ser Ciudad"

TESORERIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL
 UNIDAD DE CONTROL INMOBILIARIO
 Oficio: DCIP-UCPI- 936 /2019
 Asunto: Información solicitada

Lic. Patricia Elain Sánchez Stevenson
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.
Presente.

Guanajuato, Gto., 05 de noviembre del 2019

Teniendo como antecedente el oficio número SMDIF/D.G./0611/2019, en el que expone la gestión de regularización y actualización de contratos de comodatos de los bienes inmuebles asignados para sus actividades, por lo que solicitó a esta dirección los levantamientos topográficos que incluyan construcción de los siguientes predios enlistados a continuación:

NO	UBICACION	USO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE DE TERRENO APROX.	AREA CONSTRUIDA APROX.	NO. DE ESCRITURA	TIPO DE PROPIEDAD
1	CARRETERA PÍPILA-CERRO DEL GALLO S/N	DIM	107.44 M2	91.63 M2	660	DOMINIO PRIVADO
2	CALLE GUANAJUATO S/N, COLONIA EL ENCINO; PUEBLITO DE ROCHA	UMR	496.31 M2	473.37 M2	1053	DOMINIO PÚBLICO
3	CALLE GUANAJUATO S/N, COLONIA EL ENCINO, PUEBLITO DE ROCHA; CON SUPERFICIE DE 806.026 M2	ESTANCIA INFANTIL	854.89 M2	335.71 M2	1053	DOMINIO PÚBLICO
4	CALLE REAL DE NORIA ALTA, NÚMERO 17, COLONIA NORIA ALTA.	OFICINAS CENTRALES UNA GU ARDERIA	2,056.25 M2	903.13 M2	4492	DOMINIO PÚBLICO
5	TRASLADERA DEL PANTEON S/N	TIENDA MOMIAS	55.30 M2	55.30 M2	638	DOMINIO PÚBLICO
6	CAMINO MINERO A RAYAS S/N, COLONIA MINERA, CERRO DEL CUARTO	COMEDOR COMUNITARIO	124.20 M2	124.20 M2	1125	DOMINIO PUBLICO

DICTAMEN CHPCPyDI/094/18-21

Handwritten notes and signatures on the right margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom right.

7	INMUEBLE UBICADO EN FRACCIONAMIENTO O RINCONADAS.	ESTANCIA INFANTIL RINCONADAS	2,356.29 M2	668.43 M2	29	DOMINIO PUBLICO
8	DOS INMUEBLES UBICADOS EN CALLE ALAMEDA NO. 42 Y CALLE ALAMEDA S/N	ARCHIVO	309.48 M2	195.18 M2	4472	DOMINIO PRIVADO
9	CALLE TRINIDAD, COLONIA LINDAVISTA	ESTANCIA INFANTIL DIF	1,256.831 M2	337.06 M2		DOMINIO PUBLICO
10	CALLE HACIENDA DE JARAL DE BERRIOS, EX-HDA. DE SANTA TERESA	CENTRO COMUNITARIO	657.358 M2	327.660 M2	7068	DOMINIO PÚBLICO

EL SIGUIENTE PREDIO ES PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO:

NO	UBICACION	USO DEL INMUEBLE	SUPERFICIE DE TERRENO	AREA CONSTRUIDA
1	PASEO DE LA PRESA, ESQUINA SAN SEBASTIAN SIN NÚMERO.	CENTRO DE DESARROLLO GERONTOLÓGICO EL CAMBIO	856.85 M2	329.24 M2

Remito al presente los planos solicitados.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes, enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Arq. Francisco Javier Carrillo Gallardo
Director de Catastro e Impuesto Predial.

L.A.E Francisco Javier Mireles Méndez
Titular de Control Patrimonial Inmobiliario.
YZM



Con copia para: Maestro Alejandro Santiago Rivera-Director General de Servicios Jurídicos-para su conocimiento.

DICTAMEN CHPCPyDI/094/18-21

4403 Ivan Plendoza.




DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS
Guanajuato
 Somos Capital
 Ayuntamiento 2018 - 2021

FECHA: 22/11/19
 RECIBIDO: Miguel A.
 HORA: 14:07
 ANEXOS: S/A.

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
 Departamento de Fraccionamientos

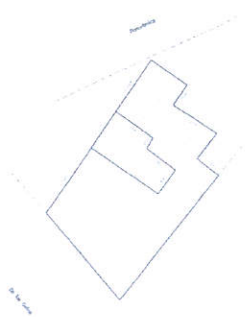
Oficio número: DAU/ 2672/2019
Expediente: DGSJ.1520/2019
Asunto: Dictamen de Visto Bueno para el Comodato de diversos Inmuebles de Propiedad Municipal.

Guanajuato, Gto., 20 de Noviembre del 2019

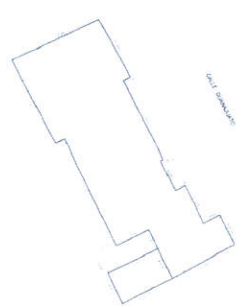
C. Mtro. Iván Alberto García Irazába
Subdirector General de Normatividad
Presente

Por medio de la presente y en atención a su oficio N° DGSJ.1520/2019, Donde solicita por medio del Sistema para al Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato el comodato para distintos Inmuebles Propiedad Municipal, Me permito informarle lo siguiente:

De acuerdo al último párrafo del artículo 417 Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a continuación se dará un estudio técnico de los inmuebles establecidos en ya mencionado sistema.



Ubicación: carr. Pipila-cerro del gallo s/n.
Sup. Terreno aprox. 107.44 m2 de acuerdo al oficio Núm. DCIP-UCPI-936/2019.
Área construida aprox. 91.63 m2 de acuerdo al oficio Núm. DCIP-UCPI-936/2019.
N° de escritura. 660. Fecha: 25 de Julio de 1997.
Tipo de Propiedad. Dominio Privado.



Ubicación: Calle Guanajuato s/n, colonia El Encino- Pueblito de Rocha
Sup. Terreno aprox. 496.31 de acuerdo al oficio Núm. DCIP-UCPI-936/2019.
Área construida aprox. 473.37 de acuerdo al oficio Núm. DCIP-UCPI-936/2019.
N° de escritura. 1053. Fecha: 22 de Noviembre de 1988
Tipo de Propiedad. Dominio Privado.

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signature]

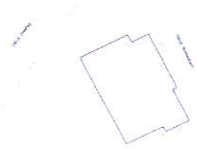
DICTAMEN CHPCPyDI/094/18-21

Oficio número: DAU/ 2672/2019
Expediente: DGSJ.1520/2019
Asunto: Dictamen de Visto Bueno para el Comodato de diversos Inmuebles de Propiedad Municipal.

Guanajuato, Gto., 20 de Noviembre del 2019

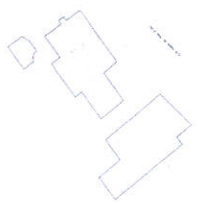
Página 2 de 5

**ESTANCIA
INFANTIL**



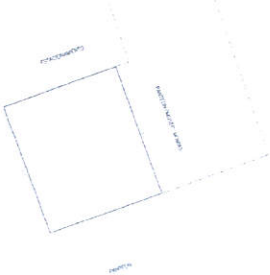
Ubicación: Calle Guanajuato s/n, Col. El Encino- Pueblito de Rocha.
Sup. Terreno aprox. 854.89 m2 de acuerdo al oficio Núm. DCIP-UCPI-936/2019.
Área construida aprox. 335.71 m2 de acuerdo al oficio Núm. DCIP-UCPI-936/2019.
Nº de escritura. 1053. Fecha: 22 de Noviembre de 1988
Tipo de Propiedad. Dominio Público

**OFICINAS
CENTRALES
Y UNA
GUARDERIA**



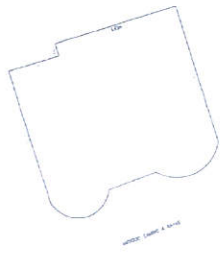
Ubicación: Calle Real de Noria Alta Nº 17, Col. Noria Alta
Sup. Terreno aprox. 2056.25 m2 de acuerdo al oficio Núm. DCIP-UCPI-936/2019.
Área construida aprox. 903.13 m2 de acuerdo al oficio Núm. DCIP-UCPI-936/2019.
Nº de escritura. 4492 Fecha: 22 de Noviembre de 1988
Tipo de Propiedad. Dominio Público

**TIENDA
MOMIAS**



Ubicación: Trasladera del Panteón s/n.,
Sup. Terreno aprox. 55.30 m2 de acuerdo al oficio Núm. DCIP-UCPI-936/2019.
Área construida aprox. 55.30 m2 de acuerdo al oficio Núm. DCIP-UCPI-936/2019.
Nº de escritura. 638. Fecha: 31 de Marzo de 1997.
Tipo de Propiedad. Dominio Público.

**COMEDOR
COMUNITARIO**



Ubicación: Camino Minero a Rayas s/n, Col. Minera, Cerro del Cuarto.
Sup. Terreno aprox. 124.20 m2 de acuerdo al oficio Núm. DCIP-UCPI-936/2019.
Área construida aprox. 124.20 m2 de acuerdo al oficio Núm. DCIP-UCPI-936/2019.
Nº de escritura. 1125. Fecha: 27 de Diciembre de 1988.
Tipo de Propiedad. Dominio Público.

DICTAMEN CHPCPyDI/094/18-21

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Cent', 'Sue', '03-1', and several illegible signatures.

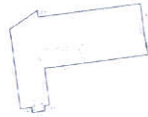
Handwritten signature in blue ink.

Oficio número: DAU/ 2672/2019
Expediente: DGSJ.1520/2019
Asunto: Dictamen de Visto Bueno para el
Comodato de diversos Inmuebles de
Propiedad Municipal.

Guanajuato, Gto., 20 de Noviembre del 2019

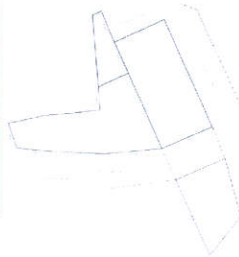
Página 3 de 5

**ESTANCIA
INFANTIL
RINCONADAS**



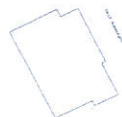
Ubicación: Calle Guanajuato s/n, Colonia Fracc. Rinconadas
Sup. Terreno aprox. 2356.29 M2 de acuerdo al oficio Núm. DCIP-UCPI-936/2019.
Área construida aprox. 668.43 M2 de acuerdo al oficio Núm. DCIP-UCPI-936/2019.
Nº de escritura. 29. Fecha: 23 de Junio de 1997
Tipo de Propiedad. Dominio Público.

**ARCHIVO
2
INMUEBLES**



Ubicación: Calle Alameda Nº 42 y Calle Alameda s/n.
Sup. Terreno aprox. 309.48 M2 de acuerdo al oficio Núm. DCIP-UCPI-936/2019.
Área construida aprox. 195.18 M2 de acuerdo al oficio Núm. DCIP-UCPI-936/2019.
Nº de escritura. 4472 . Fecha: 6 de Diciembre de 1994.
Tipo de Propiedad. Dominio Privado.

**CENTRO
COMUNITARIO
"PLAZA
CHIAPAS"**



Ubicación: Calle Guanajuato s/n, Col. El Encino- Pueblito de Rocha.
Sup. Terreno aprox. 854.89 m2 de acuerdo al oficio Núm. DCIP-UCPI-936/2019.
Área construida aprox. 335.71 m2 de acuerdo al oficio Núm. DCIP-UCPI-936/2019.
Nº de escritura. 1053. Fecha: 22 de Noviembre de 1988
Tipo de Propiedad. Dominio Público

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.

Handwritten signature or mark in blue ink at the bottom left.

DICTAMEN CHPCPyDI/094/18-21

Oficio número: DAU/ 2672/2019
Expediente: DGSJ.1520/2019
Asunto: Dictamen de Visto Bueno para el Comodato de diversos Inmuebles de Propiedad Municipal.

Guanajuato, Gto., 20 de Noviembre del 2019

Página 4 de 5

**ESTANCIA
INFANTIL DIF**



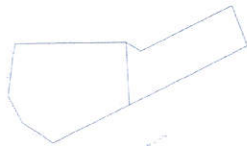
Ubicación: Calle trinidad, Col.- Linda Vista
Sup. Terreno aprox. 1256.831 m2 de acuerdo al oficio Núm. DCIP-UCPI-936/2019.
Área construida aprox. 337.06 m2 de acuerdo al oficio Núm. DCIP-UCPI-936/2019.
Nº de escritura.
Tipo de Propiedad. Dominio Público

**CENTRO
COMUNITARIO**



Ubicación: Calle hacienda de Jaral de Berrios, Ex Hda. De Santa Teresa
Sup. Terreno aprox. 657.358 m2 de acuerdo al oficio Núm. DCIP-UCPI-936/2019.
Área construida aprox. 327.660 m2 de acuerdo al oficio Núm. DCIP-UCPI-936/2019.
Nº de escritura. 7068.
Tipo de Propiedad. Dominio Público

**CENTRO DE
DESARROLLO
GERONTOLÓGICO
EL CAMBIO**



Ubicación: Calle Paseo de la Presa, Esquina San Sebastián s/n.
Sup. Terreno aprox. 856.85 m2 de acuerdo al oficio Núm. DCIP-UCPI-936/2019.
Área construida aprox. 329.24 m2 de acuerdo al oficio Núm. DCIP-UCPI-936/2019.
Nº de escritura.
Tipo de Propiedad. Dominio Público

DICTAMEN CHPCPyDI/094/18-21

Oficio número: DAU/ 2672/2019
Expediente: DGSJ.1520/2019
Asunto: Dictamen de Visto Bueno para el
Comodato de diversos Inmuebles de
Propiedad Municipal.

Guanajuato, Gto., 20 de Noviembre del 2019

Página 5 de 5

Los inmuebles establecidos en las diferentes ubicaciones del municipio de Guanajuato, se encuentran con áreas de equipamiento urbano satisfactorias para dar el servicio adecuado según el giro establecido.

Dentro de las normas generales para las zonas de acuerdo al Reglamento de Zonificación, Uso y Destino del Suelo del Municipio de Guanajuato, Gto. Los inmuebles son compatibles con el uso de suelo requerido en cada una de las zonas donde están establecidos, así como el uso que se lleva a cabo en cada uno de ellos es acorde al giro que se le destino conforme a dicho reglamento ya mencionado.

Por lo que se establece el Visto Bueno de los diversos inmuebles ya mencionados, para llevar a cabo el comodato con los lineamientos correspondientes de dicho proceso.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Ing. Monserrat del Roció Villagómez López
Directora de la Dirección de Administración Urbana

Con copia para:

Archivo.

I' MRVLA'MAPCH



DICTAMEN CHPCPyDI/094/18-21

Handwritten notes and signatures on the right margin:
- Top: A signature.
- Middle: "dy - fine" with a checkmark.
- Bottom: A large signature and a small mark.

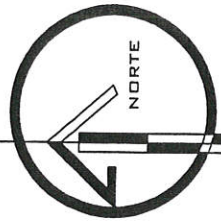
CUADRO DE CONSTRUCCION

LADO EST	PV	RUMBO	DISTANCIA	C O R D E N A D A S		
				V	Y	X
1	2	N 74°29'05.42" W	27.690	2	2,324,468.7353	262,057,0241
2	3	S 14°08'31.56" W	35.537	3	2,324,476.1422	262,030,3431
3	4	S 00°14'03.76" E	3.847	4	2,324,441.6625	262,021,6805
4	5	S 28°39'10.00" E	8.290	5	2,324,437.8356	262,021,6763
5	6	S 83°02'30.64" E	27.600	6	2,324,439.3694	262,024,7882
6	1	N 06°56'53.00" E	40.003	1	2,324,468.7353	262,057,0241

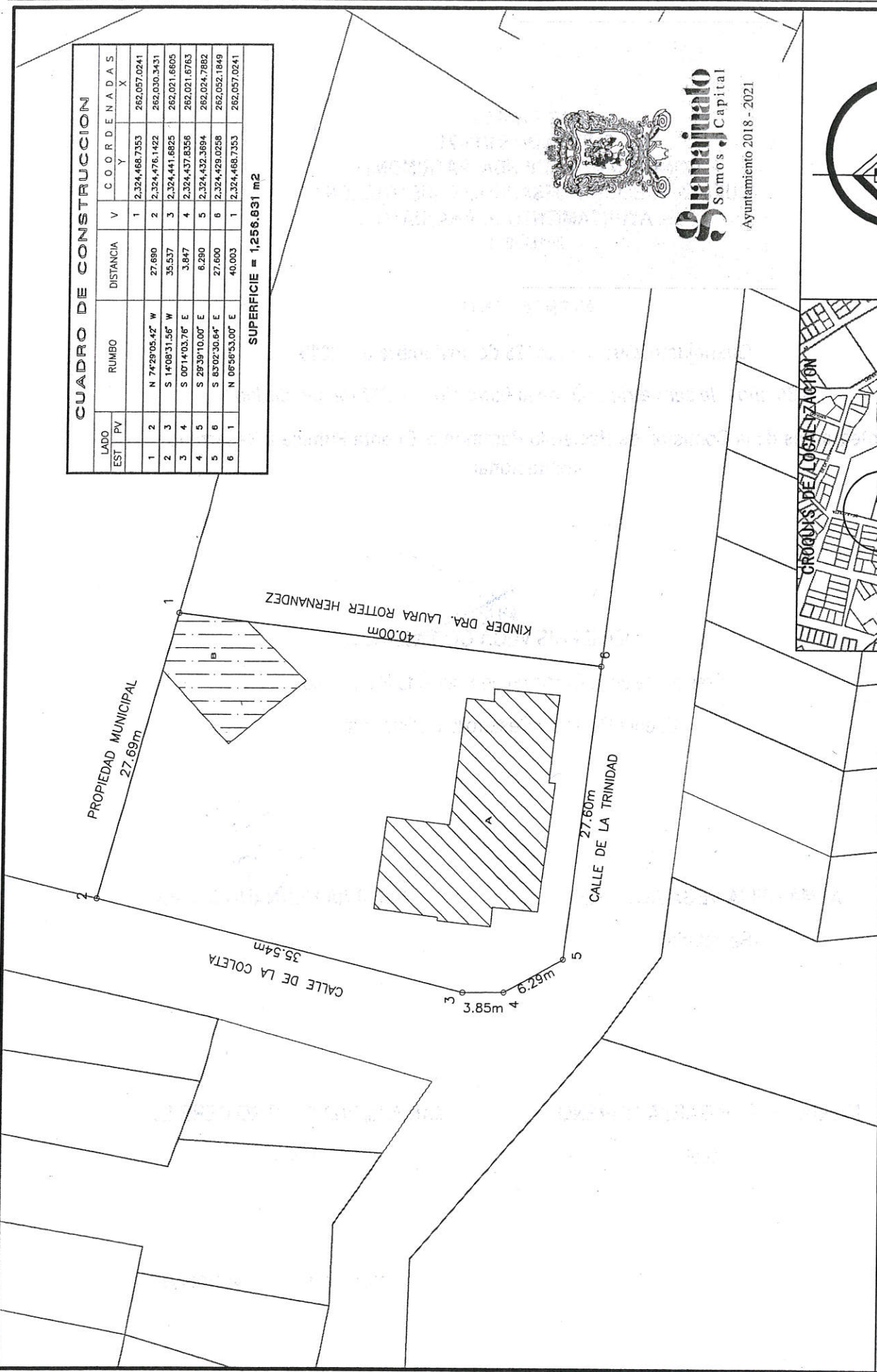
SUPERFICIE = 1,256.631 m²



Guatemala
Somos Capital
Ayuntamiento 2018 - 2021



11-015-04-05-081-00001-000
CLAVE CATASTRAL



ESTANCIA INFANTIL DIF (LINDAVISTA)	1,256.831m ² SUP. TERRENO	337.06m ² SUP. CONSTRUIDA	METROS
CALLE TRINIDAD	1:500		
LINDAVISTA			SIN CUENTA

[Handwritten signatures and marks]


DICTAMEN
CHPCPyDI/094/18-21
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,
CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021

ATENTAMENTE

Guanajuato, Guanajuato, 26 de noviembre del 2019

"A 30 años de ser patrimonio de la humanidad y 277 de ser ciudad"

Integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional.



JOSE LUIS VEGA GODÍNEZ
Presidente de la Comisión de Hacienda Patrimonio,
Cuenta Pública y Desarrollo Institucional



ALMA DELIA VEGA AGUIRRE
Secretaria



VIRGINIA HERNÁNDEZ MARÍN
Vocal



MARÍA ESTHER GARZA MORENO
Vocal



MARIA ELENA CASTRO CERRILLO
Vocal



**DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL
DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA**

LOCALIZACIÓN



NOTAS

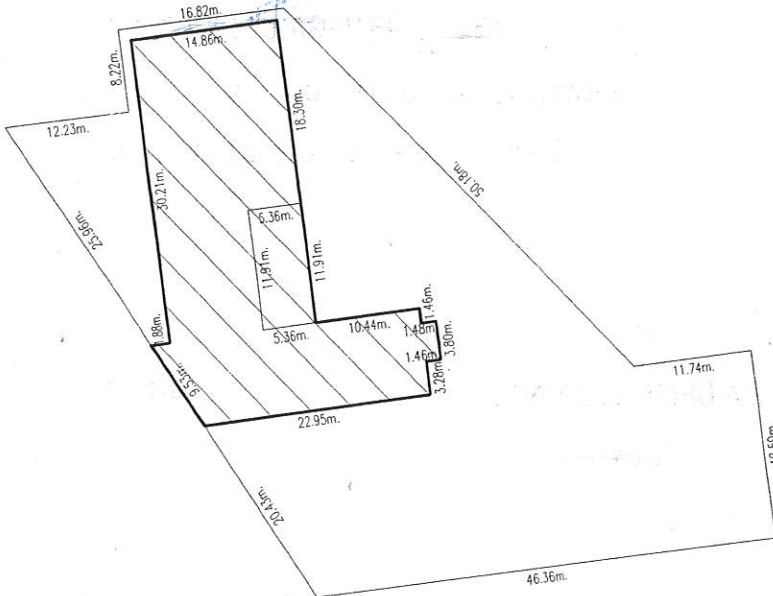
SUPERFICIES A PARTIR DE CALCULO MEDIANTE ORTOFOTO
GOOGLE EARTH

COORDENADA CENTROIDE
X = 262,596.52 m E
Y = 2,320,067.08 m N

**PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA**

**DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL
DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA**

PROYECTO:	PREIO URBANO	FECHA:	SEPT. 2019
UBICACIÓN:	ESTANCIA INFANTIL RINCONADAS RINCONADAS Y CAMPANARIO, GUANAJUATO, GTO.	PLANO No.:	08
PROPIETARIO:	MUNICIPIO DE GUANAJUATO	ESCALA:	1:750
ELABORO:	J. MIGUEL LÓPEZ CORONA	SUPERF. CONST.	668.43 M2
REVISÓ:	LIC. FCC. JAVIER MIRELES MÉNDEZ	ARO. FCC. JAVIER CARRILLO GALLARDO	



CONSTRUCCIÓN DE 1 PISO



DICTAMEN
CHPCPyDI/094/18-21
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,
CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021

ATENTAMENTE

Guanajuato, Guanajuato, 26 de noviembre del 2019

"A 30 años de ser patrimonio de la humanidad y 277 de ser ciudad"

Integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional.


JOSÉ LUIS VEGA GODÍNEZ
Presidente de la Comisión de Hacienda Patrimonio,
Cuenta Pública y Desarrollo Institucional


ALMA DELIA VEGA AGUIRRE
Secretaria


VIRGINIA HERNÁNDEZ MARÍN
Vocal


MARÍA ESTHER GARZA MORENO
Vocal


MARIA ELENA CASTRO CERRILLO
Vocal

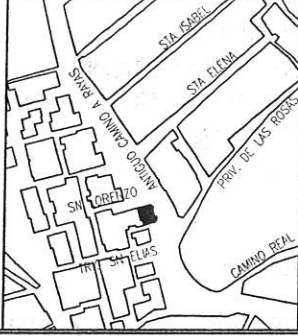


Guatemala
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

**DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL
DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA**

LOCALIZACIÓN



NOTAS

SUPERFICIES A PARTIR DE CÁLCULO MEDIANTE ORTOFOTO
GOOGLE EARTH

COORDENADA CENTROIDE

X = 285.965,00 m E

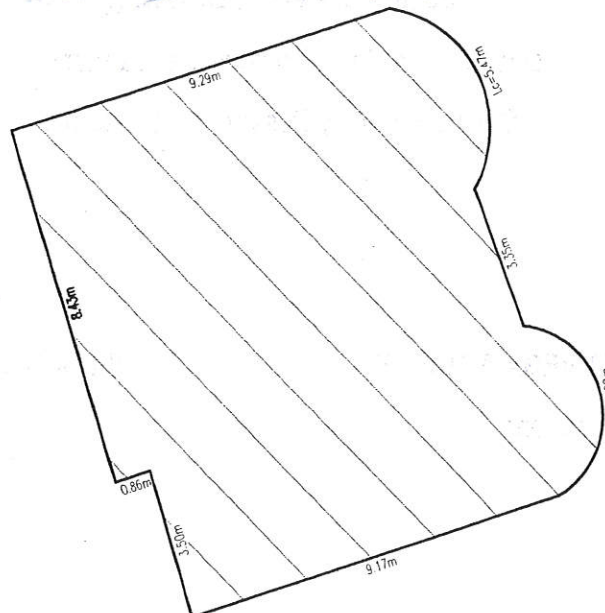
Y = 2.326.272,00 m N

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA

**DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL
DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA**

PROYECTO:	PREDIO URBANO COMEDOR COMUNITARIO	FECHA:	SEPT. 2019
UBICACIÓN:	CAMINO MINERO A RAYAS SIN NUMERO, COL. MINERA, CERRO DEL CUARTO, GTO.	PLANO No.	07
PROPIETARIO:	MUNICIPIO DE GUANAJUATO	ESCALA:	1:150
	SUPERF.	CONST.	124.20 M2
ELABORÓ:	DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA	DIBUJÓ:	J. MIGUEL LÓPEZ GORRINA
REVISÓ:	LIC. FCO. JAVIER MIRELES MÉNDEZ	Vo. Bn. ARQ.	FOO. JAVIER CARRILLO GALLARDO



SN LORENZO

CAMINO A RAYAS

CONSTRUCCIÓN DE 1 PISO



DICTAMEN
CHPCPyDI/094/18-21
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,
CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021

ATENTAMENTE

Guanajuato, Guanajuato, 26 de noviembre del 2019

"A 30 años de ser patrimonio de la humanidad y 277 de ser ciudad"

Integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional.


JOSÉ LUIS VEGA GODÍNEZ
Presidente de la Comisión de Hacienda Patrimonio,
Cuenta Pública y Desarrollo Institucional


ALMA DELIA VEGA AGUIRRE

Secretaria


VIRGINIA HERNÁNDEZ MARÍN

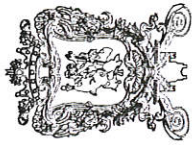
Vocal


MARÍA ESTHER GARZA MORENO

Vocal


MARÍA ELENA CASTRO CERRILLO

Vocal



Guajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

**DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL
DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA**

LOCALIZACIÓN



NOTAS

SUPERFICIES A PARTIR DE CÁLCULO MEDIANTE ORTOFOTO
GOOGLE EARTH

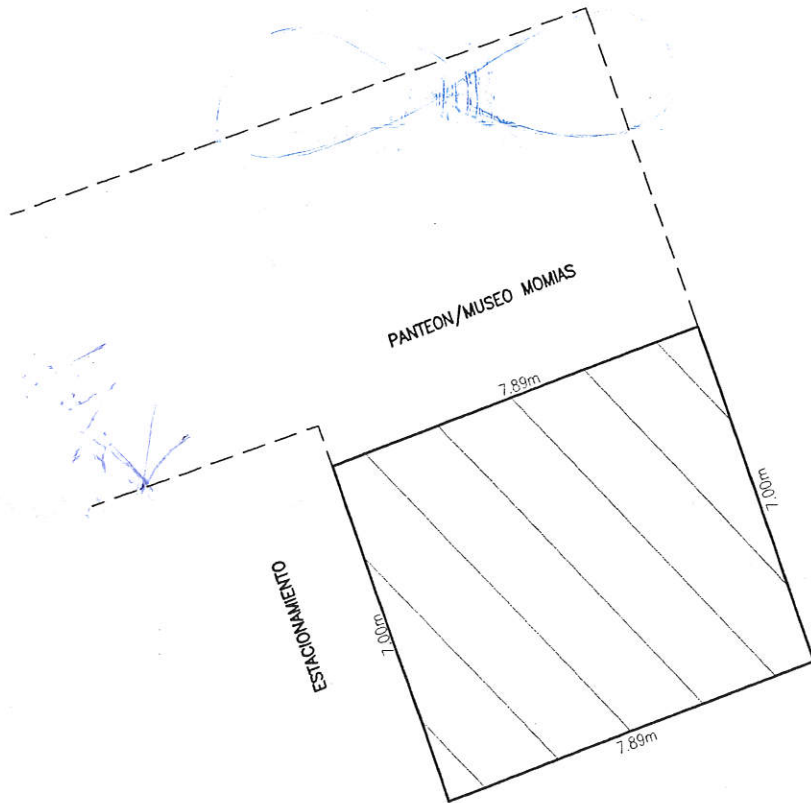
COORDENADA CENTROIDE
X = 284,457.16 m E
Y = 2,326,009.43 m N

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA

**DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL
DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA**

PROYECTO:	PREDIO URBANO TIENDA MUSEO MOMIAS	FECHA:	SEPT. 2019
UBICACIÓN:	TRASLADERA DEL PANTEÓN, SIN NUMERO, PUEBLITO DE ROCHA, GUANAJUATO, GTO.	PLANO No.	06
PROPIETARIO:	MUNICIPIO DE GUANAJUATO	ESCALA:	1:150
ELABORÓ:	SUPERF. 55.30 M2	CONST.	55.30 M2
REVISÓ:	DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA	PROJÓ:	J. MIGUEL LÓPEZ GORINA
		Vo.Bo.	ARG. FCO. JAVIER CARRILLO GALLARDO



PANTEON

CONSTRUCCIÓN DE 1 PISO



[Firma manuscrita]

DICTAMEN
CHPCPyDI/094/18-21
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,
CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021

ATENTAMENTE

Guanajuato, Guanajuato, 26 de noviembre del 2019

"A 30 años de ser patrimonio de la humanidad y 277 de ser ciudad"

Integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo
Institucional.



JOSÉ LUIS VEGA GODÍNEZ

Presidente de la Comisión de Hacienda Patrimonio,
Cuenta Pública y Desarrollo Institucional



ALMA DELIA VEGA AGUIRRE

Secretaria



VIRGINIA HERNÁNDEZ MARÍN

Vocal



MARÍA ESTHER GARZA MORENO

Vocal



MARIA ELENA CASTRO CERRILLO

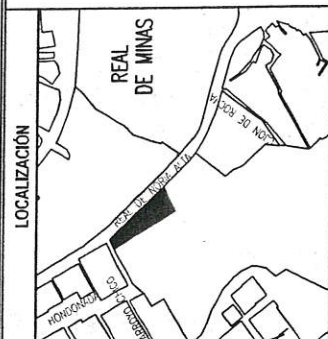
Vocal



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL
DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA



NOTAS

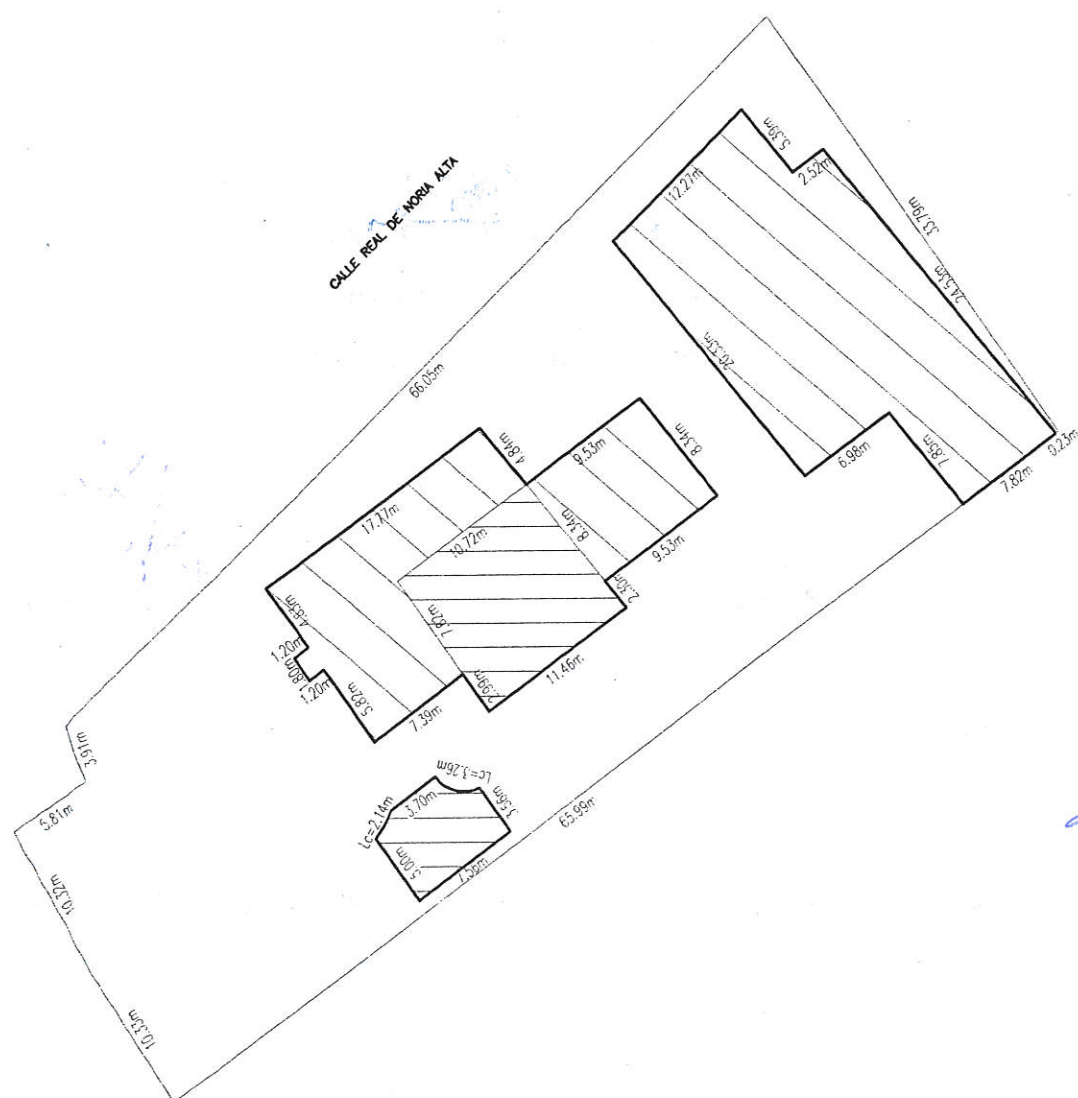
SUPERFICIES A PARTIR DE CALCULO MEDIANTE ORTOFOTO
GOOGLE EARTH

COORDENADA CENTROIDE
X = 264,154,94 m E
Y = 2,325,581,30 m N

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA

DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL
DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA

PROYECTO:	PREDIO URBANO	FECHA:	SEPT. 2019
UBICACIÓN:	OFICINAS CENTRALES GUARDERÍA CALLE REAL DE MORIA ALTA NUMERO 17, MORIA ALTA, GUANAJUATO, GTO.	PLANO No.:	05
PROPIETARIO:	MUNICIPIO DE GUANAJUATO	ESCALA:	1:500
SUPERF. 2,056.25 M2		CONST. 903.13 M2	
ELABORÓ:	DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA	DIBUJÓ:	J. MIGUEL LÓPEZ CORONA
REVISÓ:	LIC. FCO. JAVIER MIRELES MÉNDEZ	Vs. Bn.:	ARD. FCO. JAVIER CARRILLO GALLARDO



- CONSTRUCCIÓN DE 1 PISO
- CONSTRUCCIÓN DE 2 PISOS

DICTAMEN
CHPCPyDI/094/18-21
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,
CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021

ATENTAMENTE

Guanajuato, Guanajuato, 26 de noviembre del 2019

"A 30 años de ser patrimonio de la humanidad y 277 de ser ciudad"

Integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional.



JOSÉ LUIS VEGA GODÍNEZ
Presidente de la Comisión de Hacienda Patrimonio,
Cuenta Pública y Desarrollo Institucional



ALMA DELIA VEGA AGUIRRE

Secretaria



VIRGINIA HERNÁNDEZ MARÍN

Vocal



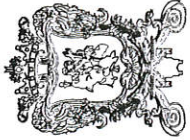
MARÍA ESTHER GARZA MORENO

Vocal



MARIA ELENA CASTRO CERRILLO

Vocal



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

**DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL
DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA**

LOCALIZACIÓN



NOTAS

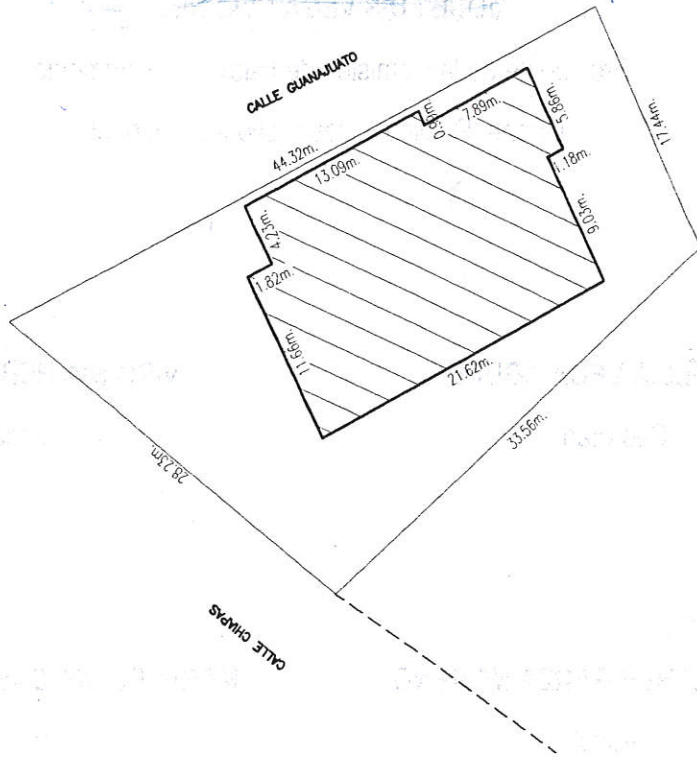
SUPERFICIES A PARTIR DE CALCULO MEDIANTE ORTOFOTO
GOOGLE EARTH

COORDENADA CENTROIDE
X = 263,585.23 m E
Y = 2,324,819.76 m N

**PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA**

**DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL
DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA**

PROYECTO:	ESTANCIA INFANTIL DIF GUANAJUATO "EL ENCINO"	FECHA:	SEPT. 2019
UBICACIÓN:	CALLE GUANAJUATO SN. COLONIA EL ENCINO, GUANAJUATO, GTO.	PLANO No.:	04
PROPIETARIO:	MUNICIPIO DE GUANAJUATO	ESCALA:	1:500
ELABORÓ:	J. MIGUEL LÓPEZ CORONA	SUPERF. CONST.	854.89 M ² / 135.71 M ²
REVISÓ:	LIC. FCC. JAVIER MIRELES MÉNDEZ	ARQ.	FCC. JAVIER CARRILLO GALLARDO



[Firma manuscrita]

CONSTRUCCIÓN DE 1 PISO



DICTAMEN
CHPCPyDI/094/18-21
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,
CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021

ATENTAMENTE

Guanajuato, Guanajuato, 26 de noviembre del 2019

"A 30 años de ser patrimonio de la humanidad y 277 de ser ciudad"

Integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional.



JOSÉ LUIS VEGA GODÍNEZ

Presidente de la Comisión de Hacienda Patrimonio,
Cuenta Pública y Desarrollo Institucional



ALMA DELIA VEGA AGUIRRE

Secretaria



VIRGINIA HERNANDEZ MARÍN

Vocal



MARÍA ESTHER GARZA MORENO

Vocal



MARIA ELENA CASTRO CERRILLO

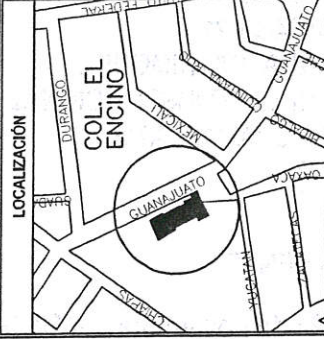
Vocal



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL
DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA



NOTAS

SUPERFICIES A PARTIR DE CALCULO MEDIANTE ORTOFOTO
GOOGLE EARTH

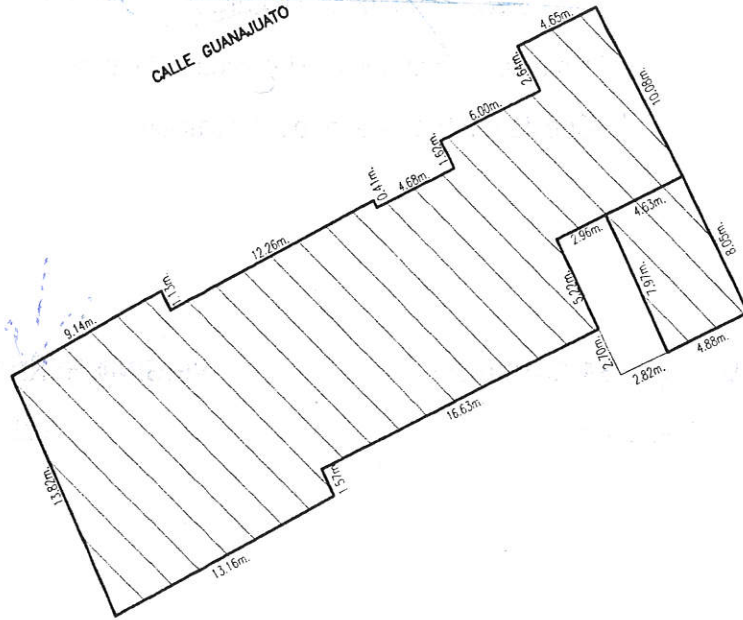
COORDENADA CENTROIDE
X = 263,605,00 m E
Y = 2,326,136,00 m N

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA

DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL
DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA

PROYECTO:	PREDIO URBANO	FECHA:	SEPT. 2019
UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN DIF		PLANO No.	02
UBICACIÓN:	CALLE GUANAJUATO SIN. COL. EL ENCINO PUEBLITO DE ROCHA, GUANAJUATO, GTO.	ESCALA:	1:400
PROPIETARIO:	MUNICIPIO DE GUANAJUATO	SUPERF.	496.31 M2
		CONST.	473.37 M2
ELABORÓ:	DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA	DIBUJÓ:	J. MIGUEL LÓPEZ CORONA
REVISÓ:	LIC. FCO. JAVIER MIRELES MÉNDEZ	Vo.Bo.	ARG. FCO. JAVIER CARRILLO GALLARDO



(Firmas manuscritas)

CONSTRUCCIÓN DE 1 PISO



DICTAMEN
CHPCPyDI/094/18-21
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,
CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021

ATENTAMENTE

Guanajuato, Guanajuato, 26 de noviembre del 2019

"A 30 años de ser patrimonio de la humanidad y 277 de ser ciudad"

Integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional.



JOSÉ LUIS VEGA GODÍNEZ

Presidente de la Comisión de Hacienda Patrimonio,
Cuenta Pública y Desarrollo Institucional



ALMA DELIA VEGA AGUIRRE

Secretaria



VIRGINIA HERNÁNDEZ MARÍN

Vocal



MARÍA ESTHER GARZA MORENO

Vocal



MARIA ELENA CASTRO CERRILLO

Vocal